

**SOLICITO: RECOMPOSICIÓN DE LISTA PARA LA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA POR SOMOS
UNAC.**

Señora Ms. C.

**MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Yo Lilia Rocío Briceño Bobadilla, identificada con DNI N° 48297239 de la Facultad de Ciencias contables, domiciliada en Manzana A, Lote 34, Pesquero IV, Pachacutec, Ventanilla, Callao, personera de la lista: "SOMOS UNAC"

Ante usted me presento y expongo:

Que haciendo uso de mis derechos y funciones, detalladas en el Artículo 56°: Son derechos y funciones del personero, y siendo fiel con el cumplimiento de los artículos 54°, 55° y 57°, del Reglamento General de Elecciones vigente, solicito:

- a) Recomposición de la lista para la Asamblea Universitaria de la lista de "SOMOS UNAC" debido a la renuncia de dos candidatas, la alumna **Soto Ortiz Andrea Valeria** de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas y la alumna **Quispe Aguilar Janeth Valeria** de la Facultad de Ciencias de la Salud, ésta última decidió retirar su candidatura debido a problemas de salud.

La renuncia de estas dos candidatas deja la lista para Asamblea Universitaria incompleta ya que la lista solo cuenta con un candidato accesitario.

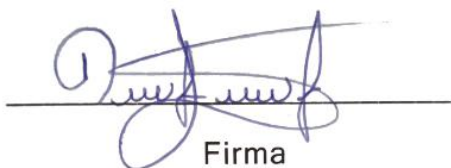
La renuncia de la alumna **Quispe Aguilar Janeth Valeria** de la Facultad de Ciencias de la Salud, se debió a problemas de salud y ella deja constancia de esta declaración en su carta de renuncia. Lo cual me lleva a solicitar también;

- b) El candidato accesitario **Salvador Loarte Luz Yaquelin** de la Facultad de Ciencias de la Salud, suba al rango de candidato principal, y se añada la candidatura de la alumna **Sanchez Franco Viviana Estefany**, identificada con DNI N° 75860606 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

La renuncia de dos candidatas de la lista para Asamblea Universitaria ha dejado dos lugares libres y esto acarrea que la lista que represento quede con un desbalance cuya solución no está contemplada en el Reglamento de Elecciones, por lo cual solicito tome en cuenta mi petición ya que éste es un caso aislado.

Atentamente,

Bellavista, 17 de octubre de 2020



Firma

Apellidos : Briceño Bobadilla
Nombres : Lilia Rocio
DNI N° : 48297239
Teléfono : 936048464

Adjunto:

1. Declaración jurada del candidato
2. Copia simple del DNI del candidato



DECLARACIÓN JURADA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA
(Art. 45° del Reglamento de Elecciones)

Yo, Viviana Estefany Sanchez Franco identificado con DNI N° 75860606, código: 1613115246 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, con correo electrónico Institucional vesanchezf@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

1. Pertenecer al tercio superior.
2. Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
3. Ser alumno regular y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 17 de setiembre 2020.

Firma

Apellido: Sanchez Franco

Nombres: Viviana Estefany

DNI N°: 75860606



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



DECLARACIÓN JURADA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA
(Art. 46° del Reglamento de Elecciones)

Yo, Viviana Estefany Sanchez Franco identificado con DNI N° 75860606, código: 1613115246 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, con correo electrónico Institucional vesanchezf@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- Pertenezca a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- Es estudiante de segunda profesión, traslado externo o interno.
- Es miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- Tenga sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 17 de setiembre 2020.

Firma

Apellido: Sanchez Franco

Nombres: Viviana Estefany

DNI N° : 75860606



Huella Digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato

